

Universidad
de
Guanajuato



Pérga- minos

Revista de divulgación en
ciencias sociales y arte

Pérga-
minos
Ug

Contacto de Pergaminos UG:

pergaminosug@gmail.com

La revista Pergaminos UG Núm. 3 es una publicación estudiantil distribuida por la Universidad de Guanajuato, Lascuráin de Retana núm. 5, a través de la División de Derecho, Política y Gobierno.

- Director responsable: Jesús Cabrera Villagómez.
- Subdirector responsable: Manuel Omar Tolentino Ramos.
- Producción: Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno.
- Diseño editorial: Marian Alexandra Trujillo Pérez.
- Diseño de portada: Ana Jimena Mellado Cornejo.

Este número se terminó de editar en febrero de 2025. El contenido de los artículos publicados es responsabilidad del autor y no reflejan necesariamente la postura de la publicación. Se autoriza la reproducción total y/o parcial del contenido e imágenes con fines académicos y de investigación citando invariablemente la fuente sin alterar el contenido y dando a crédito a las y los autores.

ÍNDICE

Bienvenida a Pergaminos UG	p.3
<u>Sección de Política</u>	p.4
<i>A medio camino: Política exterior chilena a dos años de gobierno de Gabriel Boric</i>	p.5
José Luis Patiño Murillo	
<i>La racionalidad de los acuerdos de hermanamiento en la frontera México Guatemala. El caso de Chiapas</i>	p.1
Marcador no definido.	Error!
Jesús Cabrera Villagómez, David Ávalos Méndez, Sara Eugenia Cruz Barranco, Daniel Andrés Portillo Orellana y José Alejandro Quintanilla Chan	
<u>Sección de Economía</u>	p.32
<i>El Futuro de México: La Innovación, clave para competir en la Economía Global</i>	p.33
Sharon Marisol Orozco Torres	
<i>Jornada laboral 40 horas. Impacto e implicación en México</i>	p.37
Erick Daniel Pantoja López	
<u>Sección de Cine y Filosofía</u>	p.44
<i>Revisión musical y artística en las primeras películas de Barbie (2001, 2002, 2003, 2006)</i>	p.45
Karla Marina Bernal Hernández	
<u>Sección de Artes</u>	p.50
<i>"Infancias de cartón" y "Desde el mirador"</i>	p.51
Aurora Guadalupe Vallejo Rodríguez	
<i>De la música al cuerpo: La Guía del ritmo para la creatividad en movimiento</i>	p.52
Kennia Lizeth Balderas Ortiz	
A nuestros queridos lectores y colaboradores	p.53
Directorio de Pergaminos UG	p.54

Te damos la bienvenida a

Pergaminos UG

Estimada comunidad lectora

Es un placer darte la bienvenida a la tercera edición de Pergaminos UG.

Hace tan sólo 2 años se tuvo la primera reunión en donde apenas se habló de construir el proyecto de una revista estudiantil destinada a la divulgación de contenido de Ciencias Sociales y Artes, dedicada hacia la comunidad estudiantil y dirigida por ella, pues se quería abrir un espacio en donde se tuviera la oportunidad de opinar, compartir, escribir e investigar libremente no sólo para crear piezas originales y creativas, sino para compartirlas. Ese fue el nacimiento de Pergaminos UG; celebramos muchísimo el trayecto que hemos tenido para llegar a donde estamos y agradecemos a todas las personas que se han involucrado para su crecimiento y desarrollo, desde cualquier posición: a la comunidad académica, a la comunidad estudiantil, a quienes nos leen, a quienes escriben, a quienes crean y a quienes apoyan. Este proyecto es por y para ustedes.

Con esta nueva edición, les compartimos los trabajos que han sido cuidadosamente seleccionados para su presentación, esperamos que puedas navegar a través de ellos y te entretengas aprendiendo sobre temas como los derechos laborales, la innovación, política exterior, acuerdos de hermanamiento o incluso revisiones musicales de películas que han marcado al mundo. Hemos preparado esta edición, como las anteriores, con muchísima dedicación, esfuerzo y con un inmenso cariño, asegurándonos de que nuestros trabajos estén rigurosamente revisados, corregidos y referenciados según las normas APA, garantizando la calidad académica de su contenido.

Explora nuestro contenido, no sin antes recordar que estamos muy agradecidas y agradecidos con todas las personas que nos han estado apoyando a lo largo de este trayecto, ustedes son quienes lo han hecho posible y quienes han construido el camino que Pergaminos UG seguirá, pues no hay que olvidarlo, lo mejor de Pergaminos UG está por venir.

Te damos la bienvenida a la tercera edición de Pergaminos UG.

Atentamente.

Marian Alexandra Trujillo Pérez.

Directora de Redacción de Pergaminos UG.

Política



Dentro del vasto campo de la política, en esta ocasión exploraremos el presente de tres países de América Latina, los lazos y el camino trazado hasta ahora en cada uno de ellos. A través de los diversos autores que estarán presentes en estas páginas nos adentraremos, en un primer momento, en los hermanamientos que existen entre México y Guatemala en la frontera que une a ambos países, y posteriormente, daremos un vistazo del actual panorama político en la República de Chile tras la llegada de su actual jefe de gobierno.



José Luis Patiño Murillo

Estudiante de 8° semestre de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Áreas de interés: Cooperación Internacional para el Desarrollo, Multilateralismo, Sostenibilidad Urbana, Geografía Política.

Datos de contacto:

Correo electrónico:
luispnce@gmail.com

A medio camino: Política exterior chilena a dos años de gobierno de Gabriel Boric

Resumen:

En 2024 se cumplieron los dos primeros años de gobierno del que se convirtió en el presidente electo con mayor número de votos y el más joven en la historia de Chile: Gabriel Boric Font. A más de la mitad de su mandato, el cual concluirá en 2026, la administración Boric ha atravesado numerosos desafíos y se ha enfrentado a una realidad compleja en el país del Cono Sur. La política exterior, sin duda, no ha quedado excluida de esta travesía política.

El presente trabajo analiza el panorama político chileno desde la victoria electoral de Boric, y contrasta las acciones en materia de asuntos exteriores con respecto a gobiernos anteriores mientras discute el balance entre el pragmatismo y la incorporación de nuevas tendencias diplomáticas. El análisis se realiza a

través de diversos ámbitos de la política exterior, enfatizando en el papel de Boric y Chile en el escenario regional, y las expectativas que surgen en torno a su figura hacia el fin de su administración.

Palabras clave: *Gabriel Boric, Política Exterior, Chile, Multilateralismo, América Latina.*

Introducción: Panorama general del gobierno de Gabriel Boric

El 11 de marzo de 2024 se cumplieron los dos primeros años de gobierno del que se convirtió en el presidente electo con mayor número de votos y el más joven en la historia de Chile: Gabriel Boric Font. A mitad de su mandato, el cuál concluirá en 2026, la administración Boric ha atravesado numerosos desafíos y se ha enfrentado a una realidad compleja en el país del Cono Sur. La política exterior, sin duda, no ha quedado excluida de esta travesía política.

El mandatario chileno llegó al poder tras una histórica remontada electoral en la segunda vuelta de las elecciones de 2021, encabezando una coalición de partidos políticos de izquierda cuya victoria supuso una

disrupción en la política de bloques tradicional de Chile. Para muchos, esta victoria importante de un movimiento de izquierda “rejuvenecido” proviene de un voto pragmático y crítico a las estructuras de poder chilenas, y no necesariamente una identificación ideológica del electorado con Boric (Holzmann, 2021). De cualquier forma, la llegada de una fuerza política minoritaria al poder ejecutivo chileno conlleva un reto mayúsculo al conformar gobierno, precisamente, con esas estructuras de poder ya existentes en el país.

Gabriel Boric, junto con los partidos de la coalición Apruebo Dignidad que lo llevaron al poder, se ha visto enfrascado en una encrucijada legislativa. En primera instancia, el presidente presenció un proceso de adopción de una nueva carta magna que involucró la elaboración de dos propuestas de constitución, cada una respaldada por un polo político, pero que fueron rechazadas en los plebiscitos constitucionales de 2022 y 2023. Esto agotó el vigor proconstitucionalista que, en parte, trajo a Boric al Palacio de la Moneda.

La administración Boric, a mitad de su mandato, brinda un balance de resultados un tanto incompleto. Varias de sus promesas y proyectos ya han logrado ver la luz de forma parcial o total, como los del ámbito de la minería y la explotación del litio, la reducción de la jornada laboral a 40 horas y el incremento del salario mínimo (Rubiños, 2024). Incluso, recientemente, ha alcanzado la tan anunciada reforma al sistema de previsión social. Aun cuando estos y otros proyectos de su agenda reporten algún grado de cumplimiento, Boric ha tenido que afrontar enormes obstáculos para concretar puntos cruciales de su programa político, como las reformas en materia de salud o su ansiada reforma tributaria rechazada en marzo de 2023. La poca capacidad del oficialismo para lograr el consenso legislativo es atribuible al fracaso de estas propuestas.

El gobierno de Boric afronta más situaciones, como el incremento de las percepciones de inseguridad reportado por el Ministerio de Interior y un índice de aprobación de 30% de acuerdo con la consultora CADEM. Por supuesto, la política exterior es uno de estos escenarios

complicados. Así pues, una vez situados en el aspecto político general del gobierno Boric, merece ser tratado el tema de su política exterior con mayor detalle.

Desarrollo

La política exterior chilena

Chile es un país que ha demostrado estabilidad en su agenda política internacional desde el retorno de la democracia en la década de 1990. Dado que este proceso de transición democrática vino de la mano de la ola globalizadora en América Latina de finales del siglo XX, las relaciones internacionales del nuevo Chile democrático obedecían ahora también a las necesidades de un país que buscaba abrirse a la región y al mundo.

La estabilidad residía, entonces, en la constante tendencia pragmática de la política exterior chilena orientada a la apertura comercial y la atracción de inversiones. Por un lado, se concretaron numerosos tratados de libre comercio y acuerdos, como con Canadá en 1997, México en 1999, la Unión Europea en 2003 y Estados Unidos en 2004. Del mismo modo, afianzó su participación en

organismos multilaterales como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico en 1994.

Por otro lado, la liberalización política y económica del país permitió la pluralidad de agentes en las relaciones exteriores chilenas, y las condiciones favorables al sector privado planteadas en el Consenso de Washington facilitaron un ambiente propicio para las inversiones. Resultó clave la participación del sector empresarial, pues a través del consenso con las élites políticas se dio una institucionalización de la participación empresarial en las decisiones de política exterior vinculadas a la economía y comercio (Belém, Damascena, Mendoza, 2015).

Boric y las nuevas tendencias en política exterior

En esta breve revisión no se pretende llegar a nombrar a la agenda política de Boric como un ‘cambio de paradigma’ en el marco de la historia de las relaciones exteriores de Chile. Sin embargo, la gestión del gobierno de Boric parte de la premisa de una izquierda nueva que busca el cambio en la estructura política chilena, por

lo que muchos de sus puntos de enfoque en su política exterior pretenden ser abiertamente distintos a los de sus predecesores, por lo menos en el papel.

El gobierno de Boric arrancó con un fuerte entusiasmo por participar en asuntos multilaterales, como la inmediata adhesión de Chile al Acuerdo de Escazú, o su interés en conformar un pacto migratorio regional. A esto se suman los componentes feminista, social y ambientalista que dominan su plan de trabajo. La Cancillería del país austral ha requerido de mayores números de mujeres para ocupar embajadas y oficinas de representación, y ha incorporado medidas ‘turquesas’ que involucran la protección de ecosistemas terrestres y oceánicos en el marco de los acuerdos internacionales.

No obstante, es de particular atención el caso migratorio. A pesar de considerarse un gobierno de izquierda progresista, la situación de Chile como país receptor de migración –principalmente venezolana– ha orillado al propio Gabriel Boric a tomar una postura más agresiva en el tema, llegando a

emitir declaraciones como “*a quienes estén irregulares en Chile, los vamos a echar*” (France 24, 2023). En contraste, es en esta administración donde Chile asume un papel de liderazgo en torno a este tema a nivel regional en la forma del Plan de Acción Chile para el Proceso Cartagena +40.

En este sentido, la principal preocupación para muchos chilenos no es la capacidad del presidente más joven en la historia del país de sostener sus principios de política exterior de respeto al derecho internacional, de protección de los derechos humanos o de la responsabilidad al cooperar, sino la habilidad de su administración de continuar una política pragmática y ‘amigable’, exitosa en el pasado, en materia comercial y de inversiones.

¿Continuidad del pragmatismo? Inversiones y sector privado

Es evidente que la capacidad de un Estado de proyectarse al exterior como un socio comercial fiable y como un espacio donde las inversiones son seguras y rentables; ese ha sido uno de los intereses de la política exterior chilena durante mucho tiempo. Le ha rendido

considerables frutos, atrayendo importantes cifras de inversión extranjera directa, en particular durante los primeros tres lustros del siglo XXI.

Cuando Boric llega a la presidencia, Chile se encontraba en un proceso de recuperación en materia de atracción de capitales extranjeros, debido a una caída importante a partir de 2017 y a la pandemia de Covid-19. Su ascenso al poder no era precisamente la noticia que querían oír el sector empresarial y los partidarios de la inversión extranjera intensiva. Por el contrario, se esperaba que un presidente de izquierda que venía a transformar la estructura política y económica construida por la élite chilena desincentivara el crecimiento económico y la llegada de capitales.

En parte, esto es una realidad. El propio Boric ha declarado que se ha tenido “una relación más bien distante entre el gobierno y el gran empresariado” (Diario Financiero, 2024). Las reformas del gobierno actual en materia laboral y ambiental son desalentadoras para grupos de inversión extranjera, más teniendo en cuenta la competencia encontrada en los países vecinos, quienes

también se encuentran deseosos de inyectar capitales a sus economías.

A pesar de ello, la administración Boric ha sido activa en el escenario financiero y de cooperación internacional, tanto que ha llegado a alcanzar los niveles de inversión extranjera directa del año 2015. El gobierno chileno prioriza en este arranque de la segunda mitad de este periodo presidencial la atracción de inversiones y la conciliación con el sector empresarial, confiado en que la fortaleza de sus instituciones es razón suficiente para ser un país atractivo. El sector del litio ha recibido especial atención, si bien esta parece una tarea muy complicada, en el marco de una Estrategia Nacional del Litio que limita de principio la participación extranjera. Boric puede continuar con el pragmatismo internacional en materia comercial y financiera, pero tiene un techo bajo de acuerdo con sus propios principios de política interior.

Relaciones latinoamericanas

Chile es una de las 5 economías más grandes de Sudamérica y el sexto país más poblado. Aunado a eso, posee una solidez institucional y una

diplomacia construida en el pragmatismo que confiere al país austral el derecho a ser una voz de peso en el escenario sudamericano.

En efecto, Boric se ha dispuesto a que su voz sea escuchada en los foros regionales, pero esto viene acompañado de un carácter de firmeza en muchas de sus convicciones, que, nuevamente, están guiadas en sus principios de política interior. A pesar de que esta izquierda chilena parte de la misma familia que el resto de izquierdas latinoamericanas, Boric ha marcado su distancia anteponiendo el principio de respeto de derechos humanos de su política exterior. En particular, ha sido crítico de los gobiernos dictatoriales de Venezuela y Nicaragua:

“No debieran ser tolerables en América Latina ni en ninguna parte del mundo situaciones como las que ocurren en Nicaragua hoy o la terrible crisis que ha llevado al éxodo de más de 6 millones de venezolanos, que lo vemos en nuestra patria, donde hemos acogido más de un millón de ellos” (La Nación, 2023).

Además de que existe en estas declaraciones un conflicto con respecto al tema migratorio, el distanciamiento con otros países de

izquierda es intrigante, aunque no ha llegado a un punto de ruptura total, dado su acercamiento con Lula o López Obrador, por ejemplo.

Sin embargo, pelearse con líderes políticos de su 'bando' le da un menor margen de acción en materia de cooperación e integración regional. Hay que recordar que el liderazgo de izquierda que pretendía compartir con Argentina ya no es viable, y la derecha se consolida en países como Perú y Ecuador. Aún cuando ha demostrado algunos actos de liderazgo, como el manejo de la sucesión de la presidencia de la Alianza del Pacífico, Boric está aún lejos de mostrarse como un líder para la cooperación e integración regional.

Proyección global chilena

Si algo hay que reconocer a la política exterior de Boric, es la solidez de sus principios. La defensa de los derechos humanos y la lucha contra el intervencionismo y el imperialismo han caracterizado sus discursos en materia internacional. Además de sus serias diferencias con algunos gobiernos de la región, Boric ha marcado su distanciamiento con la izquierda tradicional

latinoamericana al condenar enérgicamente la invasión rusa a Ucrania, tachándola como una afrenta imperialista (La Nación, 2023).

Pero la condena antiimperialista ha sido consistente, y la ha replicado también en el caso de Israel y Palestina, rechazando invitaciones a Israel a eventos locales y retrasando entregas de credenciales a sus diplomáticos, entablando abiertamente relaciones diplomáticas con Palestina y condenando la (Dote, 2024).

Boric se dispone a ser un presidente viajero, en busca de consolidar acuerdos de cooperación, comercio o inversiones por la gracia de la estabilidad política chilena y no tanto por la oferta de beneficios muy atractivos. Por otro lado, su voz en la defensa de derechos humanos y soberanía de los pueblos es parte central de su discurso. La cuestión es, pues, en qué medida es posible conjuntar exitosamente ambas estrategias en beneficio de Chile. Hasta el momento, quedan muchos vacíos que atender.

Conclusiones

Después de la primera mitad de su mandato, Gabriel Boric pone sobre la mesa una política exterior interesante, pero cuyos efectos intrigan tanto dentro como fuera de Chile. Por un lado, está obligado a revitalizar una desacelerada economía chilena echando mano de las capacidades institucionales del país de mostrarse como un espacio seguro de inversión. Por el otro, se enfrenta a un escenario regional fragmentado, y que requiere de un liderazgo importante para atender los temas de migración, cambio climático y mediar entre los ya usuales conflictos diplomáticos.

Boric cuenta con una gran ventaja diplomática en la solidez de su discurso y el mantenimiento de sus principios, ventaja que le puede beneficiar al buscar afrontar ambos escenarios. Sin embargo, a medio camino de su gestión, se ve difícil vislumbrar un 2026 donde se pueda declarar victorioso en ambos frentes, pues ya se ha revisado en este ensayo que la cantidad de pendientes y el estancamiento en algunos ámbitos es evidente.

La mejor estrategia para Gabriel Boric será continuar con la cimentación de los principios de una nueva política exterior chilena, una que se apresure en los próximos dos años a dirigir los procesos de integración regional, una que no se olvide del pragmatismo al momento de reactivar la economía nacional, una que mantenga un discurso firme y congruente en la proyección de Chile como un país estable y con capacidad de liderazgo.

Referencias

1. Belém D., Damascena L. y Mendoça C. (2015) La política exterior del Chile democrático: el papel de los empresarios y el surgimiento de la “diplomacia paralela”. En *Cuadernos Americanos*, 154, pp. 101-123.
<http://www.cialc.unam.mx/cuadamer/textos/ca154-101.pdf>
2. Carrasco, R. (2024) Boric admite una “relación difícil” con el gran empresariado, pero apunta a generar confianza y colaboración para el crecimiento. *Diario Financiero*.
<https://www.df.cl/economia-y-politica/gobierno/boric>

- [admite-una-relacion-dificil-con-el-gran-empresariado-pero](#)
3. Dote, S. (2024) Boric vuelve a la carga contra Israel: “No dejemos de indignarnos con la barbarie en Gaza”. *El País*. <https://elpais.com/chile/2024-04-23/boric-vuelve-a-la-carga-contra-israel-no-dejemos-de-indignarnos-por-la-barbarie-en-gaza.html>
 4. France 24 (2023) El izquierdista Boric anuncia la expulsión de Chile de los inmigrantes irregulares. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20231130-el-izquierdista-boric-anuncia-la-expulsi%C3%B3n-de-chile-de-los-inmigrantes-irregulares>
 5. García, V. (2023) La política exterior de Gabriel Boric: sus posturas definidas lo alejan cada vez más de la izquierda tradicional de la región. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar>
 - [/el-mundo/la-politica-exterior-de-gabriel-boric-sus-posturas-definidas-lo-alejan-cada-vez-mas-de-la-izquierda-nid22072023/](#)
 6. González Pizarro, S. A. (2019). La política exterior de Chile y su ideología desde 1990. *Papel Político*, 24(1), 1-35. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo24-1.peci>
 7. Holzmann, G. (2021) 3 hitos del triunfo electoral de Gabriel Boric en Chile (aparte de su edad). *BBC Mundo*. [https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59723976#:~:text=El%20presidente%20m%C3%A1s%20votado,mesas%20\(99%2C86%25\)](https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59723976#:~:text=El%20presidente%20m%C3%A1s%20votado,mesas%20(99%2C86%25))
 8. Rubiños, S. (2024) 2 años de Gabriel Boric en Chile. *Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica*. <https://www.celag.org/2-anos-de-gabriel-boric-en-chile/>



Jesús Cabrera Villagómez

David Ávalos Méndez

Sara Eugenia Cruz Barranco

Daniel Andrés Portillo Orellana

José Alejandro Quintanilla Chan

Estudiantes de las licenciaturas en Ciencia Política, Administración Pública por parte de la Universidad de Guanajuato y de la licenciatura en Relaciones Internacionales por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Datos de contacto:

Correos electrónicos:

j.cabreravillagomez@ugto.mx

d.avalosmendez@ugto.mx

se.cruzbaranco@ugto.mx

jaquintanilla192004@gmail.com

La racionalidad de los acuerdos de hermanamiento en la frontera México-Guatemala. El caso de Chiapas

Resumen:

Realizamos este trabajo como parte del proyecto “Estudios de la Paradiplomacia en México” durante el Verano de la Ciencia UG 2024. En él nos dedicamos a entender la racionalidad que existe (o no) detrás de 10 hermanamientos entre municipios chiapanecos y guatemaltecos.

Palabras clave: *paradiplomacia, hermanamientos, racionalidad, Chiapas, frontera.*

La región fronteriza entre México y Guatemala, especialmente el estado mexicano de Chiapas es un espacio de gran complejidad y dinamismo. Este territorio no sólo es un punto de paso para personas y mercancías, sino también un lugar donde convergen diversas culturas, economías, y sistemas políticos. En este contexto, los acuerdos de hermanamiento entre localidades en ambos lados de

la frontera han surgido como una estrategia para fomentar la cooperación y el desarrollo mutuo.

Los acuerdos de hermanamiento son instrumentos diplomáticos que buscan estrechar lazos entre comunidades de diferentes países. En el caso de la frontera México-Guatemala, estos acuerdos han adquirido una especial relevancia debido a las características únicas de la región. Chiapas, como estado fronterizo, enfrenta desafíos particulares en términos de seguridad, migración, desarrollo económico y preservación cultural. Estos retos son compartidos en gran medida por las comunidades guatemaltecas aledañas, lo que ha motivado a ambos lados a buscar soluciones conjuntas.

La racionalidad detrás de estos acuerdos de hermanamiento puede ser entendida desde varias perspectivas. En primer lugar, desde el punto de vista económico, la cooperación transfronteriza permite una mejor gestión de los recursos y la creación de oportunidades de desarrollo económico que pueden beneficiar a ambos lados de la frontera. La promoción del comercio

local, el turismo y la inversión en infraestructura son algunos de los objetivos clave de estos acuerdos.

En segundo lugar, la dimensión sociocultural de estos acuerdos es fundamental. Las comunidades de Chiapas y Guatemala comparten una rica herencia cultural, con fuertes raíces indígenas y tradiciones compartidas que trascienden las fronteras nacionales. Los acuerdos de hermanamiento facilitan el intercambio cultural y la cooperación en la preservación del patrimonio, fortaleciendo la identidad y el tejido social de las comunidades involucradas.

Además, los acuerdos de hermanamiento pueden contribuir a la gestión de la migración y la seguridad en la región. La frontera México-Guatemala es una ruta significativa para migrantes que buscan llegar a los Estados Unidos, lo que presenta desafíos en términos de control fronterizo y protección de los derechos humanos. La cooperación a nivel local puede mejorar la coordinación en la gestión de estos flujos migratorios y en la implementación de políticas de

seguridad que respeten los derechos de los individuos.

Sobre la concepción de paradiplomacia

Este apartado busca enfatizar en la definición y comprensión del término “paradiplomacia” para las Relaciones Internacionales y para propósito del presente trabajo de investigación. Al ser un neologismo, su uso y significado es aún tema de debate por diversos académicos de las Relaciones Internacionales, y del estudio del mismo han derivado una cantidad significativa de otros nombres para concebir la interacción de gobiernos no centralizados en el plano internacional.

Así mismo, a su concepción se le atribuyen distintas razones relacionadas principalmente con factores geográficos, históricos y económicos. En 1980 surge por vez primera el término “paradiplomacia”, empleado por Duchacek y Soldatos, utilizado para referir el protagonismo incipiente que los gobiernos subnacionales generaban en el escenario internacional.

A partir de la expansión y el acelerado crecimiento de la

globalización, los actores no centralizados han adquirido una fuerza económica que incluso los convierte en fuerzas comparables a Estados-Nación enteros, esto les ha permitido interactuar entre ellos mediante acuerdos de mutuo beneficio donde se han realizado intercambios culturales, sociales, económicos y de recursos humanos.

De acuerdo con Sarquis (2016), dentro de la paradiplomacia los principales actores son tanto regiones étnicamente diferenciadas como provincias regionales que, sin ser estrictamente distintas al resto de la población de su Estado, padecen sus propios problemas de desarrollo económico y reciben escasa o deficiente atención gubernamental. En ese sentido, para Sarquis la paradiplomacia es el fenómeno donde los gobiernos locales, por sus propios medios, buscan la forma de atraer recursos a su región, estableciendo convenios de vinculación con sus similares en el extranjero, con el fin de intercambiar experiencias, recursos, información o mecanismos para la solución de problemas que éstos tengan en común. (Sarquis, 2016)

Si bien esta no es la única definición de la práctica, es quizá la que mejor se relaciona con los conceptos de racionalidad y de acuerdo de hermanamiento, mismos que serán revisados posteriormente, pues describe de manera puntual las acciones concretas que se desprenden de los acuerdos entre entidades subnacionales.

Los acuerdos de hermanamiento

De entre todos los mecanismos y formas que tiene la paradiplomacia y las relaciones entre entidades subnacionales destaca una debido a ser por mucho el mecanismo más usado y uno de los más antiguos que tienen las ciudades para desenvolverse en el mundo de las relaciones entre gobiernos no centrales. Nos referimos a los acuerdos de hermanamiento (AH), pero a qué nos referimos con este término, cuál es su origen y la funcionalidad de esta forma de la paradiplomacia.

Para entender el origen y la funcionalidad primaria de los AH, debemos transportarnos al contexto de la Europa de la posguerra. Después de siglos de guerras y rivalidades entre los pueblos

europeos, éstos –al menos los del lado occidental del continente– a fin de evitar que se repitan tragedias como la primera o Segunda Guerra Mundial, comienzan a llevar a cabo un proceso de reconciliación y reconstrucción de sus relaciones sobre todo entre los pueblos alemán y francés. Así, convencidos de que «la amistad entre los ciudadanos europeos era la primera etapa hacia la construcción de un continente estable y pacífico» (CCRE, 2008: 3), se comenzaron a gestar los primeros hermanamientos entre ciudades, principalmente entre francesas y alemanas, como un instrumento dedicado a acercar aquellas ciudades vecinas con una historia o cultura en común (Añorve y Díaz, 2018). En otras palabras, los hermanamientos entre ciudades surgen en la Europa de la posguerra como un instrumento para acercar a aquellos pueblos que a pesar de compartir ciertas características como la historia o la cultura por siglos se comportaron de manera hostil entre sí ante el hecho de pertenecer a un estado nacional distinto. De esta manera, el objetivo principal de los hermanamientos en sus inicios fue

generar unidad entre los pueblos europeos.

Posteriormente la popularidad de los AH como instrumentos para la cooperación internacional descentralizada trasciende más allá de las fronteras europeas y comienza a llamar la atención de la comunidad internacional hasta que en 1964 durante la primera Conferencia Africana de Cooperación Mundial Intercomunal se les da dicho reconocimiento y al año siguiente la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por medio de la resolución 2058, reconoce que «se debían fomentar los hermanamientos de ciudades de forma permanente como medios de cooperación» (Ruiz, 2009: 260).

En este punto es importante mencionar que desde su aparición hasta hoy día los AH han vivido diversas transformaciones en cuanto a su funcionalidad u objetivos. De esta manera tenemos que los AH han evolucionado de instrumentos para acercar ciudades con una cultura y/o historia en común para así generar un sentimiento de unidad entre éstas, a fungir como un medio para propiciar «la cooperación técnica, el

intercambio de experiencias y buenas prácticas de gobierno en el marco de la solidaridad entre los pueblos» (Añorve y Díaz, 2018: 38).

Aun así, esto no es algo fijo y las funciones u objetivos de los AH terminan variando a través del contexto histórico-social de los países y/o regiones que los implementan. Así podemos observar la existencia de varios modelos de hermanamiento como el europeo, basado en los acercamientos informales y las amistades entre colectividades locales, el estadounidense con énfasis en la participación ciudadana o el africano que fungió como un instrumento para la descolonización (Añorve y Díaz, 2018). Sea como fuere, una cosa podemos dejar clara y es que, a pesar de las variaciones que presentan en sus funciones o fines, los AH son, en esencia, un instrumento utilizado para unir a las sociedades y/o gobiernos de dos o más ciudades y promover la cooperación entre éstas para uno o varios fines que fungen a la vez como la base para ese acercamiento.

Ahora bien, en el caso mexicano los primeros hermanamientos se

comienzan a dar durante la década de 1960 con ciudades estadounidenses bajo el programa *People-to-People*, pero no es sino hasta hace unas décadas que el establecimiento de los AH presenta un auge importante. En ese sentido podemos decir que, a partir de ese entonces, identificamos dos caras en cuanto a la situación de los hermanamientos en México. La primera de ellas es la cara legal o ideal dónde podemos entender que la actividad paradiplomática de los municipios ha estado, para bien o para mal, limitada o controlada por el gobierno federal. Algunas cosas que vale la pena destacar en esta línea es que la primera reforma al artículo 115 de la Constitución –el cual establece las facultades de los municipios– que permite a los gobiernos locales tener o establecer vínculos entre sí llega hasta el año 1983 (Añorve y Díaz, 2018). Posteriormente en 1999 se da otra reforma que vuelve a ampliar la capacidad de los municipios de vincularse entre sí y a partir de 2005 se crea el Programa Nacional de Ciudades Hermanas, posteriormente renombrado como Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Internacional

Descentralizada. Con esto el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) buscaba promover hermanamientos mejor gestionados y planeados; por un lado, el establecimiento de un modelo de hermanamientos que resultaba ser un híbrido de los modelos europeo y estadounidense y, por el otro lado, el establecimiento de los Acuerdos de Hermanamiento de Amplio Alcance (AHAA). Los AHAA, se pensaba, permitirían a los municipios favorecer los procesos de desarrollo local al establecer hermanamientos puntuales «mediante un esquema profesional de trabajo y la medición de resultados, de modo que no sólo se establezcan ciudades hermanas, sino ciudades socias en la prosperidad para traer beneficios tangibles e intangibles para las comunidades» (Ruiz, 2009: 263).

No obstante, la realidad en cuanto a los hermanamientos es un tanto diferente a lo ideal y con esto pasamos a la segunda cara de esta cuestión. A pesar de las reformas e intentos de la SRE de hacer más eficientes los hermanamientos mexicanos desde el momento de su consideración, tal vez por el tardío

actuar de las autoridades, nos damos cuenta de que son pocos los casos de hermanamientos que han estado bien fundamentados y planificados desde sus inicios en tanto en la mayoría de estos los gobiernos municipales han suscrito hermanamientos con sus similares por cuenta propia basados en cuestiones tales como compartir nombre, fundador, un personaje, hecho o anécdota históricos, u otra especie de vínculos más o menos serios (Añorve y Díaz, 2018; Ruiz, 2009). Como consecuencia, muchos de los hermanamientos en México han resultado ser meros actos protocolarios sin ninguna especie de seguimiento y, sobre todo, con una racionalidad más o menos deficiente. Pero a todo esto ¿qué es la racionalidad en los AH?

La racionalidad de los AH

Al momento de analizar los hermanamientos existentes en las ciudades de Guanajuato y Oaxaca, Añorve, Díaz y Prudnikov (2024) proponen un modelo tetradimensional donde, para visualizar el funcionamiento de un hermanamiento, son consideradas la visibilidad, la funcionalidad, la

racionalidad y la institucionalización de éstos. Por motivos de extensión y propósitos de este artículo únicamente nos centraremos en la dimensión de la racionalidad. La racionalidad en los AH puede ser definida de manera concreta y operativa como los motivos o la justificación mediante la cual un municipio o ciudad decide hermanarse con otro. Bajo esta óptica podemos identificar una amplia variedad de motivaciones que llevan a las autoridades locales a llevar a cabo un AH, pero que podemos agrupar en una especie de categorías. La primera de ellas refiere a que una ciudad puede decidir hermanarse con otra debido a las coincidencias geográficas, demográficas y/o culturales que presentan ambas poblaciones y suelen ser más comunes en regiones fronterizas, en el caso de hermanamientos de una ciudad con el extranjero (Añorve, Díaz y Prudnikov, 2024). En otras palabras, este tipo de racionalidad nos dice que una ciudad puede decidir hermanarse con otra ya sea porque comparten una geografía igual o similar, tamaños de población similares o vínculos culturales

producto de la historia o de la presencia de poblaciones de la ciudad A en la ciudad B o viceversa. Ejemplos de esta racionalidad los podemos encontrar en los hermanamientos húngaro-serbios que estudia Peter Reményi (2010) donde las ciudades húngaras preferían hermanarse con aquellas serbias que tenían alguna presencia húngara y compartían tamaños similares de población.

El segundo tipo de racionalidad que podemos identificar es el que tiene que ver con la coincidencia de problemáticas o intereses no económicos. De acuerdo con esto una ciudad A, basándose en su interés por gestionar ciertas problemáticas o situaciones urbanas como infraestructura, parques, escuelas, seguridad, turismo, jardines, entre otras, consideran el hermanamiento con una ciudad B al considerar que esta puede proporcionarle cierto *expertise* en cuanto a la gestión de estas problemáticas, pues se lidia con una situación igual o similar (Añorve, Díaz y Prudnikov, 2024). También podemos entender esta racionalidad como una búsqueda por intercambiar mejores prácticas.

El último tipo de racionalidad lo podemos entender como una afinidad de intereses económicos. En resumidas cuentas, se trata de que las ciudades buscan hermanarse con otras pues esperan recibir beneficios económicos del hermanamiento tales como las inversiones económicas o el impulso de las empresas locales a través del préstamo de servicios hacia la ciudad hermanada. Un ejemplo de este tipo de lógica la podemos encontrar en el hermanamiento de Brisbane e Ipswich, en Australia, con Hyderabad, en la India, pues las ciudades australianas esperaban que sus empresas pudieran cubrir la demanda de servicios e infraestructuras que la ciudad india pudiera experimentar en un futuro (Añorve, Díaz y Prudnikov, 2024).

Selección de casos

La era contemporánea se ha caracterizado por el involucramiento de nuevos actores en el escenario internacional, los cuales han adquirido una notable relevancia en actividades de colaboración y cooperación recíproca. Uno de esos actores son las entidades subnacionales, las cuales se enfrentan a una oportunidad de desarrollo

regional a través de un mecanismo llevado a cabo por la propia voluntad subnacional, significando una alternativa autónoma al gobierno central.

En México, los municipios han emprendido acciones para vincularse con otras regiones extranjeras para el desarrollo de sus propios intereses, a través de los AH que permiten a los municipios realizar donaciones, obsequios, promociones o intercambios en las áreas de provecho mutuo.

Pocos son los estudios sobre la materia paradiplomática de los municipios en México, uno de ellos es el libro académico titulado *Guanajuato y sus ciudades hermanas* (Añorve y Díaz 2018), en el que estudian diversos ejemplos sobre cómo el municipio de Guanajuato capital, ubicado en el centro de México, ha implementado los AH. En él podemos observar la racionalidad que motivó la celebración de los acuerdos que en su mayoría fueron por cuestiones culturales y turísticas, observando una fuerte tendencia de Guanajuato capital a hermanarse con ciudades patrimonio.

Los AH son una ventaja para las entidades subnacionales, sobre todo para aquellas regiones fronterizas, una de ellas es el estado mexicano de Chiapas, que tiene frontera con la República de Guatemala.

Para el presente artículo de divulgación, se estudiarán 10 de los 12 AH, presentes en el Registro de Acuerdos Interinstitucionales (RAII), que los municipios de Chiapas tienen con alguna municipalidad guatemalteca para determinar su racionalidad, así como, si existe una variación de ésta al tratarse de un estado fronterizo.

La racionalidad de los hermanamientos en Chiapas

<i>Hermanamiento</i>	<i>Tipo de racionalidad</i>
<i>Chiapa de Corzo - Quetzaltenango</i>	Por coincidencias geográficas, demográficas y/o culturales.
<i>Chiapa de Corzo - Villa de Tejutla</i>	Por coincidencias geográficas,

	demográficas y/o culturales.
Tapachula - Quetzaltenango	No definida. Destaca lo económico
Palenque - La Libertad	Coincidencia de intereses no económicos
Ángel Albino Corzo - Ayutla Tecún Umán, Catarina, Coatepeque, La Blanca, Malacatán, Ocos	No definida. Destaca lo económico

Fuente: elaboración propia.

Chiapa de Corzo - Quetzaltenango

Napiniaca, “el lugar de los grandes artistas”, según los toltecas, nombrado así debido al conocimiento de las artes y de las ciencias que poseía aquel pueblo enclavado en medio de la selva chiapaneca. Posteriormente con la llegada de los españoles, estos la rebautizaron como Chiapa de los Indios, después Chiapa de Corzo, y actualmente lleva el distintivo de Heroica Ciudad, gracias a su

desempeño en la batalla de 1863 contra el ejército del Segundo Imperio Mexicano.

En el territorio de nombre Culajá, se funda K'ula Xelajú, que en 1524 el nombre sería cambiado por los tlaxcaltecas que acompañaron al ejército español, por Quetzaltenango, en alusión al quetzal que abunda en el lugar. (SRE, 2009)

Chiapa de Corzo y Quetzaltenango auspiciaron su independencia manteniendo sus usos y costumbres, transmitiendo la cultura indígena por descendencias, con predominio hacia la cultura y las artes.

Tanto en Chiapa de Corzo como en Quetzaltenango, se ama la música, más aún aquella que cantan los bosques y las montañas, y que salen vibrando entre los maderos evocando a la nostalgia o a la alegría al son y compás de la marimba [...] que seguirá cantando y distinguiendo a ambos pueblos. (SRE, 2009)

Así pues, por medio de una carta de intención de fecha 16 de enero de 2009 con número de oficio PMCC/021/2009, se expresa el interés de suscribir un AH entre ambas ciudades con el propósito de encontrar la cooperación en temas

benéficos para sus comunidades. (SRE, 2009)

El AH entre la Heroica Ciudad de Chiapa de Corzo y Quetzaltenango, se firmó el 13 de noviembre de 2009 en Chiapa de Corzo, con el objetivo de profundizar y estrechar los lazos de amistad y cooperación entre ambas ciudades. Específicamente; en el desarrollo de acciones de cooperación en áreas culturales, que engloba la promoción y difusión de las expresiones culturales y de las tradiciones comunitarias. Asimismo, el turismo, a través de la promoción y desarrollo de actividades turísticas para incentivar la economía local y el desarrollo municipal, en la promoción e intercambio de experiencias en proyectos de desarrollo municipal a través de políticas públicas emanadas de los gobiernos municipales y de organismos civiles nacionales e internacionales. Lo anterior se llevará a cabo por medio de intercambio de misiones relacionadas con la cultura, el turismo y el desarrollo municipal, intercambio cultural, artístico y artesanal, organización y participación en ferias, seminarios, conferencias y congresos, intercambio de información,

documentación y materiales relevantes. (SRE, 2009)

La hermandad de los pueblos mesoamericanos se da por herencia cultural, histórica y cercanía geográfica con el objetivo de promocionar el turismo, la cultura y el desarrollo municipal de los pueblos.

Chiapa de Corzo - Villa de Tejutla

Antes de la firma del AH entre la Heroica Ciudad de Chiapa de Corzo y Villa de Tejutla, ambas ciudades ya habían tenido un acercamiento de colaboración en la promoción de actividades turístico-culturales, como en el Festival de Marimba de Zeferino Nandayapa Ralda en Chiapa de Corzo. Por lo que con la finalidad de consolidar los lazos de hermandad entre ambos municipios se llevó a cabo la firma del hermanamiento turístico-cultural en la municipal de Tejutla, el 25 de julio de 2011, acto en el que además Chiapa de Corzo participó en la edición XLIV del desfile “Conociendo Guatemala”. Asimismo, se invitó al presidente municipal de la Heroica Ciudad de Chiapa de Corzo a participar como jurado en la elección de la Reina de Fiestas Julias (Díaz, 2011).

El hermanamiento, según el alcalde de Tejutla de ese periodo, Humberto Santos, es considerado de gran valor oficial, en donde los dos países pactan consolidar sus costumbres y tradiciones. A su vez, el presidente municipal de Chiapa de Corzo de ese periodo, Limbano Domínguez expresó que el AH consolidará los intercambios turísticos y culturales, lo que conlleva a una mejor perspectiva en sus diversos sectores (Díaz, 2011).

Tapachula - Quetzaltenango

En cuanto a las cuestiones geográficas y regionales, Tapachula y Quetzaltenango están situadas relativamente cerca una de la otra. Esta proximidad facilita el comercio, el turismo y la colaboración en diversas áreas. Además, Tapachula es una ciudad fronteriza con un importante puerto (Puerto Chiapas), lo que la convierte en un punto estratégico para el comercio internacional, incluido el comercio con Guatemala.

Económicamente ambas ciudades tienen economías que pueden complementarse. Tapachula es un centro comercial y agrícola clave en el sur de México, conocido por la

producción de café, mango y banano, entre otros productos. Quetzaltenango, por su parte, es un importante centro económico en Guatemala, con un sector de servicios desarrollado y una producción agrícola significativa. En este sentido, el AH presente en el RAIL, nos muestra como la primera área de cooperación las cuestiones económicas en tanto comercio, inversiones y negocios. Se buscaría la «promoción de encuentros empresariales y gubernamentales para incentivar el intercambio económico y el desarrollo de negocios» (SRE, 2012: 2).

Por otro lado tanto Tapachula como Quetzaltenango tienen una rica herencia cultural e histórica, con una diversidad étnica y cultural significativa. El hermanamiento promueve el intercambio cultural y educativo, facilitando el conocimiento mutuo y el respeto por las tradiciones y costumbres de cada localidad. Además, ambas ciudades tienen instituciones educativas importantes que pueden colaborar en proyectos conjuntos, programas de intercambio y otros esfuerzos académicos. (SRE, 2012).

Ahora bien, en cuanto a infraestructuras y desarrollo, las dos ciudades tendrían como objetivo beneficiarse mutuamente a través de la colaboración en proyectos de infraestructura y, sobre todo, desarrollo urbano (SRE, 2012). De acuerdo con el texto del AH se establece un área de cooperación en el desarrollo municipal a través de la «implementación de prácticas sustentables y de calidad en los servicios municipales» (SRE, 2012: 2).

Palenque - La Libertad

El 24 de junio del 2014, la municipalidad de Palenque, Chiapas, firmó un acuerdo de hermanamiento con la ciudad de La Libertad, en Guatemala. Dicho AH, enfatizaba las áreas de cooperación que correspondieron al desarrollo municipal, la cultura, el comercio, la comunicación, el turismo, el medio ambiente y la tecnología, por mencionar algunos (SRE, 2014).

De acuerdo con diversos medios que se encargaron de dar a conocer la firma del acuerdo, la razón del AH es principalmente la cuestión geográfica, turística y de infraestructura en comunicaciones

entre ambos actores subnacionales (Machorro, 2014; Mendoza, 2014; San Diego Union-Tribune, 2014; SinEmbargo, 2014).

Ambas municipalidades se encuentran en la frontera sur de México, colindando con Guatemala, por lo que la firma de dicho AH prevé ser de utilidad para reforzar dicha frontera y colaborar de manera amistosa, de acuerdo con lo estipulado por la Secretaría de Turismo de Chiapas.

Ambas ciudades comparten puntos turísticos importantes, las zonas arqueológicas que alguna vez fueron habitadas por la civilización maya, por lo que tanto Palenque como La Libertad comparten intereses culturales, turísticos e históricos. Dentro del acuerdo, se pretende promocionar una garita aduanal y migratoria, bajo el argumento de que la misma beneficiaría el comercio ganadero y de agricultura entre ambas municipalidades, así como agilizar el paso fronterizo (Machorro, 2014).

El acuerdo, se ha sumado a los proyectos de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Palenque, planeando otras estrategias

de movilidad, como concretar una ruta terrestre que circule directamente de la ciudad de Flores, en Guatemala, a Palenque, aunado a obras recientes como el Aeropuerto Internacional de Palenque, que fue inaugurado en el mismo año que se dio el Acuerdo de Hermanamiento.

Desde 2014 hasta la fecha, no se ha presentado información que brinde alguna especie de claridad o de seguimiento a las acciones propuestas por la Secretaría de Turismo de Chiapas y la municipalidad de La Libertad, en Guatemala, y lo concerniente a los avances de los proyectos fronterizos acordados en el hermanamiento.

Ángel Albino Corzo – Ayutla Tecún Umán, Catarina, Coatepeque, La Blanca, Malacatán y Ocos

El 6 de diciembre de 2016 el municipio de Ángel Albino Corzo firmó una serie de hermanamientos con 6 municipalidades guatemaltecas siendo estas Ayutla Tecún Umán, Catarina, Coatepeque, La Blanca, Malacatán y Ocos. En relación con ello la entonces alcaldesa del municipio chiapaneco María del Carmen Fernández Benavente expresó haber firmado los AH con el

fin de profundizar los lazos de amistad y cooperación internacional entre Chiapas y Guatemala al ser este uno de los factores que inciden de manera positiva en la resolución de conflictos de sus respectivas comunidades.

Sin embargo, aunque esto, aunado a algunas similitudes en cuestiones de sus poblaciones, nos pudiera indicar que la motivación de estos acuerdos es la coincidencia demográfica, lo cierto es que cuando revisamos los documentos de los hermanamientos archivados en el RAI (los 6 tienen el mismo texto) nos damos cuenta de que lo mencionado no parece ser el caso. Si bien el texto no menciona explícitamente las motivaciones del hermanamiento, al revisar los primeros dos apartados referentes al objetivo y las áreas de cooperación, observamos que las principales motivantes del acuerdo tienen que ver principalmente con las cuestiones económicas en tanto lo que se establece como objetivo «promover y fortalecer las relaciones de amistad y cooperación en las áreas que han sido identificadas de interés común para ambas partes» (SRE, 2016: 2). Dentro de las áreas mencionadas destacan, como ya se ha mencionado, las de

tipo económico al ser éstas comercio, inversiones, negocios y turismo. Es cierto que se llegan a mencionar otros fines como los culturales o los de desarrollo municipal, pero el predominio de las motivaciones económicas se refuerza en cierta medida en tanto los pocos medios que hablaron del evento, y que pudimos encontrar, enfatizan el desarrollo económico y social como el fin esperado de este hermanamiento (ICOSO Chiapas, 2016 y Villatoro, 2016).

Conclusiones

Hoy día el panorama de los hermanamientos, al menos en gran parte de los presentes en la frontera México-Guatemala no parece ser muy alentador en tanto nuestra principal conclusión a la que hemos llegado es que los casos aquí presentados no responden a una racionalidad distinta a la de la generalidad de los hermanamientos mexicanos. No parece suponer una influencia significativa el hecho de que las ciudades hermanadas pertenezcan a una zona fronteriza. Al contrario, todos los casos revisados en este trabajo responden a motivaciones como la cuestión económica, el

desarrollo municipal, la cultura, entre muchos otros; motivantes que, como ya hemos dicho, podemos hallar en la generalidad de los hermanamientos mexicanos.

En este punto vale la pena destacar que aun así pudimos encontrar algunos hermanamientos con una racionalidad más concreta y mejor justificada al ser éstos los del municipio de Chiapa de Corzo donde o ya se tenía un acercamiento previo con la ciudad guatemalteca o el acuerdo se fundó en cuestiones culturales bien definidas. Caso contrario podrían ser los 6 hermanamientos del municipio de Ángel Albino Corzo los cuales fueron firmados en masa el mismo día. Y como resultado tenemos la existencia de un mismo documento repetido 6 veces donde solo cambian las firmas y donde podríamos decir que la racionalidad que guió esos AH puede ser catalogada como genérica.

En pocas palabras, los hermanamientos chiapaneco-guatemaltecos presentan, con sus excepciones, la misma racionalidad deficiente o superficial, por así decirlo, de la mayoría de los hermanamientos mexicanos. En ese

sentido, desde nuestro punto de vista consideramos que las ciudades deben comprender que un hermanamiento no es un mero acto protocolario hecho para exaltar la figura del gobierno en turno y donde se elige una ciudad cualquiera basados únicamente en cosas como su cercanía o estar ubicadas en la misma zona geográfica. Los gobiernos municipales, al menos en México, deben construir una racionalidad mejor estudiada, identificar coincidencias más profundas con la ciudad con la que desea hermanarse, así como establecer con mayor claridad los intereses propios y comprobar si la otra ciudad los comparte.

Finalmente debemos dejar en claro que, a pesar de nuestras conclusiones, reconocemos las limitaciones de este estudio en tanto se centró únicamente en los casos de hermanamientos Chiapas-Guatemala y estos se estudiaron únicamente bajo la luz de los documentos del RAI y notas periodísticas. Pero ello abre la posibilidad a qué en un futuro puedan surgir estudios que profundicen más, no solo en la racionalidad de estos acuerdos, sino

también en cuestiones sobre la efectividad, el seguimiento y la situación actual de las relaciones entre las ciudades hermanas contribuyendo así a ampliar el panorama de las relaciones entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala a través de la cooperación y la actividad paradiplomática de sus ciudades.

Referencias

1. Añorve, D. y Díaz, F. (2018). Guanajuato y sus ciudades hermanas. La actividad paradiplomática de Guanajuato Capital a través de sus hermanamientos. *La Biblioteca*.
2. Añorve, D., Díaz, F. y Prudnikov, V. (2024). Visibilidad, funcionalidad, racionalidad e institucionalidad en los hermanamientos de Oaxaca y Guanajuato. *Secuencia* (119) <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i119.2218>
3. Consejo de los Municipios y Regiones de Europa (2008). Los hermanamientos para el mundo del mañana. Guía Práctica. CCRE.

4. Díaz, A. I. (2011). Se lleva a cabo firma turístico cultural México-Guatemala. *Gráfico Sur de Chiapas*, pág. 29. https://issuu.com/graficosurdechias/docs/grafico_sur_2_7-07-11
5. Hernández, S. (2011). Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión. Municipio de Ayutla, Departamento de San Marcos. *Facultad de ciencias económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala*.
6. Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas (2016). Firman hermanamientos el municipio de Ángel Albino Corzo y municipalidades de Guatemala. *Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas*. [https://web.archive.org/web/20170630185532/http://www.icosochiapas.gob.mx/2016/12/08/firman-hermanamientos-el-ayuntamiento-de-angel-albino-](https://web.archive.org/web/20170630185532/http://www.icosochiapas.gob.mx/2016/12/08/firman-hermanamientos-el-ayuntamiento-de-angel-albino-corzo-y-municipalidades-de-guatemala/)
7. Machorro, J.C. (2014). Firman Palenque y Petén Acuerdo de hermanamiento turístico. *Mi Ambiente*. <https://www.miambiente.com.mx/general/firman-palenque-y-peten-acuerdo-de-hermanamiento-turistico/>
8. Mendoza, J. (2014). Firmarán hermanamiento entre Palenque-Chiapas y Libertad-Petén. *Chiapas en contacto*. <https://www.chiapasencontacto.com/firmaran-hermanamiento-entre-palenque-chiapas-y-libertad-peten/>
9. Reményi, P. (2010). International institutional co-operations in the border areas of Hungary and Serbia. *Megatrend Review*, 7(1), pp. 119-140.
10. Ruiz, L. (2009). Las relaciones internacionales de los municipios. *Convergencia*, 16(49), 253-275. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10504910>

11. San Diego Union-Tribune (2014). Palenque y La Libertad firman acuerdo para reforzar frontera México-Guatemala. <https://www.sandiegouniontribune.com/2014/06/25/palenque-y-la-libertad-firman-acuerdo-para-reforzar-frontera-mexico-guatemala/>
12. Sarquis, D. J. (2016). *Paradiplomacia: la proyección de la actividad internacional en el mundo globalizado*. Editorial Académica Española.
13. Secretaría de Relaciones Exteriores. (2009). Registro de los Acuerdos Interinstitucionales de los Gobiernos Locales de México. Dirección General de Coordinación Política. https://portales.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos_gobiernos/rai/chp/chip21.pdf
14. Secretaría de Relaciones Exteriores. (2014). Registro de los Acuerdos Interinstitucionales de los Gobiernos Locales en México. Secretaría de Relaciones Exteriores. https://portales.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos_gobiernos/rai/chp/chip76.pdf
15. Secretaría de Relaciones Exteriores. (2016). Registro de los Acuerdos Interinstitucionales de los Gobiernos Locales de México. Dirección General de Coordinación Política. <https://portales.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/acuerdos/Chis01.pdf>
16. SinEmbargo. (2014). Obtenido de Palenque, Chiapas, firma hermanamiento con Libertad, Guatemala. SinEmbargo. <https://www.sinembargo.mx/25-06-2014/1037443>
17. Villatoro, D. (2016). Firman acuerdo de hermanamiento con Guatemala. Cuarto Poder. <https://www.cuartopoder.mx/chiapas/firman-acuerdo-de-hermanamiento-con-guatemala/185452>

ECONOMÍA



En esta tercera edición de Pergaminos UG incorporamos por primera vez la sección de Economía, un espacio dedicado al análisis de temas económicos que influyen en nuestra sociedad. Con esta nueva sección, buscamos ofrecer una perspectiva clara y fundamentada sobre los retos y oportunidades en materia económica, promoviendo la reflexión y el debate dentro de nuestra comunidad.

En esta ocasión, presentamos dos trabajos que abordan temas de gran relevancia: el papel de la innovación como motor de crecimiento y competitividad en el país y las implicaciones económicas y laborales de la reducción de la jornada de trabajo en el contexto mexicano.

Invitamos a todos aquellos interesados en estos temas a sumarse con sus contribuciones en futuras ediciones.



Sharon Marisol Orozco Torres

Alumna de la licenciatura en Economía por la Universidad de Guanajuato, con un profundo interés en la investigación y en los procesos sociales ya que me llevan a descubrir y destacar aspectos innovadores y relevantes en áreas que suelen ser olvidadas.

Con un entusiasmo genuino por la escritura, gracias a mi abuelo y mi padre, su sello está en mis escritos.

Datos de contacto:

Correo electrónico:

sm.orozcotorres@ugto.mx

sharonorozcotorres@gmail.com

Ig. @Sharon__orozco

El Futuro de México: La Innovación, clave para competir en la Economía Global

México ha transitado de ser una **economía agraria** a una **economía manufacturera** y de servicios, especialmente con la implementación de políticas de **apertura económica** desde la década de 1980. No obstante, este modelo ha mostrado sus limitaciones, lo que ha abierto nuevas oportunidades basadas en la innovación y el desarrollo tecnológico.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fue un punto de inflexión para México, posicionándolo como un centro clave en la manufactura, particularmente en los sectores automotriz y electrónico. Para el 2010, estos sectores ya representaban una parte significativa de las exportaciones del país. Sin embargo, a lo largo del tiempo, la inversión pública ha caído significativamente, pasando de representar el 7.53% del PIB en 1980 a tan solo un 2.9% en 2024 según datos del Banco

Mundial. Mientras tanto, la inversión privada ha mantenido cierta estabilidad, aunque sin poder compensar completamente la falta de gasto público.

El modelo maquilador, aunque ha sido eficaz para generar empleo, enfrenta serias limitaciones debido a la falta de valor agregado en los productos mexicanos. Esta situación ha acentuado las **desigualdades regionales**, con el sur del país considerablemente rezagado en comparación con las zonas industriales del norte. Este desequilibrio también ha limitado el desarrollo de infraestructura clave, especialmente en áreas que podrían beneficiarse de una mayor integración con los mercados globales.

Uno de los indicadores más críticos para el crecimiento económico a largo plazo es la **inversión en Investigación y Desarrollo (I+D)**. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, actualmente México invierte solo el 0.31% de su PIB en I+D, una cifra extremadamente baja en comparación con otros países. Corea del Sur, por ejemplo, destina el 4.8% de su PIB a I+D, Israel el

4.9%, y Estados Unidos el 2.8%. Incluso China, una economía emergente, destina el 2.4% de su PIB a este sector. Este bajo nivel de inversión impide que México desarrolle una infraestructura sólida de innovación.

La falta de **automatización** y **digitalización** es otro factor clave que coloca a México en una posición desventajosa frente a otras economías emergentes. Según la **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)**, la productividad laboral en México es un 50% más baja que en países como Polonia o República Checa que, aunque siguieron un modelo similar de industrialización, han logrado avances más sólidos en la automatización. Esto se debe a la falta de inversión en tecnología avanzada y procesos de digitalización, lo que impide a los sectores industriales mexicanos aprovechar plenamente las oportunidades que ofrece la tecnología aplicada a los procesos de producción.

El desarrollo de **startups tecnológicas** ha sido un componente crucial en economías altamente innovadoras. Israel, conocido como "la nación

startup", invierte 30 veces más capital de riesgo per cápita que México. Esta carencia de financiamiento en nuevas empresas tecnológicas limita el surgimiento de soluciones novedosas que podrían revolucionar la economía mexicana y fomentar su crecimiento sostenido.

A nivel mundial, sectores como la **Inteligencia Artificial (IA)**, las **Energías Renovables** y la **Biotecnología** están experimentando un crecimiento exponencial. Mientras que la inversión en IA ha crecido un 35% y en biotecnología un 25% en países como Estados Unidos y China, en México la inversión sigue siendo mínima. Esta falta de enfoque en áreas emergentes pone al país en desventaja, especialmente en un momento en el que la transición hacia la digitalización y la sostenibilidad está redefiniendo las reglas del juego económico mundial.

En el ámbito de las energías limpias, México tiene un gran potencial para posicionarse como líder mundial, debido a la abundancia de recursos naturales como el sol y el viento. Sin embargo, la inversión en **energía solar y eólica** representa solo el 5%

de la inversión total en infraestructura energética, muy por detrás de países como Brasil, donde esta cifra alcanza el 20%. Esta falta de inversión en **energías renovables** limita el desarrollo de sectores estratégicos de acuerdo con reportes del Centro para la Investigación Económica y Presupuestaria.

México enfrenta una competencia global cada vez más intensa, donde la innovación es clave para mantener el crecimiento económico y mejorar su posición competitiva. Los datos comparativos muestran que, a pesar de los avances en la manufactura, la falta de inversión en I+D, la baja productividad laboral y la carencia de políticas públicas sólidas que fomenten la innovación, colocan al país en desventaja frente a otras economías emergentes y desarrolladas.

Es crucial que el gobierno mexicano priorice la **inversión en tecnologías avanzadas** y apoye el desarrollo de startups tecnológicas para acelerar la transición hacia una economía más digital y sostenible. Sin un enfoque claro hacia la innovación, México corre el riesgo de quedarse atrás en un mundo donde la tecnología y la

sostenibilidad son los motores principales del crecimiento económico.

Referencias

1. Banco Mundial. (1980-2024). World Development Indicators: Public Investment as a Percentage of GDP. *World Bank*.
<https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>
2. Fondo Monetario Internacional (IMF). (2023). Fragmenting foreign direct investment hits emerging economies hardest.
<https://www.imf.org/en/Blogs/Articles/2023/04/05/fragmenting-foreign-direct-investment-hits-emerging-economies-hardest>
3. LET. (s. f.). Los desafíos de la transformación productiva en América Latina. Perfiles nacionales y tendencias regionales. Tomo III: México y el Caribe.
<https://let.iiec.unam.mx/nod/e/4988>
4. Miller, J. (2023). La inversión pública y su aporte al crecimiento. CIEP.
<https://ciep.mx/la-inversion-publica-y-su-aporte-al-crecimiento/>
5. Mota, J. (2018). La transformación estructural de la economía mexicana: ¿milagro o desastre económico? *Economía UNAM*, 15(45), 50-69.
<https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2018.45.405>
6. México, ¿Cómo Vamos? (2023). Inversión privada repunta como proporción del PIB en el 1T2023.
<https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2023/06/inversion-privada-repunta-como-proporcion-del-pib-en-el-1t2023/>
7. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). (2024). Shifting investment patterns: 5 key FDI trends and their impact on development.
<https://unctad.org/news/shifting-investment-patterns-5-key-fdi-trends-and-their-impact-development>



Lic. Erick Daniel Pantoja López

Estudiante de Maestría en Fiscal de la División de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guanajuato.

Datos de contacto:

Correo electrónico:
ed.pantojalopez@ugto.mx

Jornada laboral 40 horas: Impacto e implicación en México

Resumen:

Ante la iniciativa de reducir la jornada laboral en México de 48 a 40 horas semanales hace preguntarse una gran cantidad de temas, entre ellos, como sería su aplicación, afectación en sueldos, sus efectos en la inflación, etc. El objetivo de este trabajo es analizar algunos de los puntos que deben ser considerados en el proyecto de reforma de la jornada laboral.

Palabras claves: *Jornada laboral, reducción de jornada, 40 horas, México*

Introducción

Un tema que ha dado mucho de qué hablar desde mediados de 2023 fue la iniciativa de reducción de jornada laboral, esta propuesta consiste modificar la cantidad de horas laboradas por semana que actualmente son 48 horas para reducir a 40 horas de trabajo, o como mucho se ha comentado, tener dos días de descanso. Desde la publicación de la iniciativa hasta el

día de hoy esta no ha sido puesta en marcha ni mucho menos aprobada, es más, para algunos medios de difusión se ha estancado.

La reducción de jornada no es algo nuevo, es una tendencia que muchos países desarrollados han adoptado como: Austria, Canadá, República Checa, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia, Japón, Corea del Sur, Letonia, Lituania, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, República Eslovaca, Eslovenia, España, Suecia y Estados Unidos. Australia y Bélgica trabajan 38 horas a la semana, y en Francia son 35 horas. (Becerra, 2021)

En los datos de Latinoamérica tenemos a Argentina, Bolivia, Costa Rica, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay con una jornada de 48 horas; Brasil, El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana con 44 horas; Colombia está en una transición de 48 a 42 horas hasta 2026; Ecuador 40 horas y Chile al igual que Colombia está en una transición de 45 a 40 horas que terminará en 2028. (Idárraga, 2023)

Podemos ver una tendencia con los datos de los países de la OCDE y las transiciones que se están

implementando en Colombia y Chile, disminuir la jornada de trabajo semanalmente, en los últimos las prestaciones sociales y el incremento de beneficios a los empleados por parte de las empresas ha tomado una mayor relevancia, la reducción de jornada se une a estos beneficios que tiene muchos objetivos y uno de ellos que se ha hablado es la salud mental de los empleados como lo es la ansiedad y estrés laboral.

Esta tendencia hace preguntarse porqué en México esta aún no se ha aprobado, si bien es un tema bastante complejo y tiene muchos puntos a tratar, me gustaría presentar algunas limitantes que pueden generar conflicto con las leyes establecidas actualmente en la Constitución y la Ley Federal del Trabajo, que han impedido su implementación

Múltiples jornadas de trabajo

Empezando con lo principal, en México de acuerdo con el art. 123 de la Constitución establece una jornada máxima de 48 horas para las jornadas diurnas, mientras que la jornada nocturna establece un límite de 42 horas y la mixta un límite de 45 horas.

El proyecto busca reducir la jornada diurna de 48 horas a 40, por lo tanto, lo mismo debería aplicarse con la jornada nocturna y mixta, pasar de 42 a 35 horas y de 45 a 37.5 horas correspondientemente.

Adicionalmente la ley también contempla límites para los menores de 16 años, no podrá exceder de seis horas diarias y deberán dividirse en períodos máximos de tres horas. Entre los distintos períodos de la jornada, disfrutarán de reposos de una hora por lo menos. Con la reforma este párrafo también deberá establecer un límite en la cantidad de horas por semana.

Descansar los fines de semana

Una de las mayores interrogantes que no se han aclarado sobre la reforma es si la ley dejará a criterio de las empresas la manera de distribuir las horas laborales, como es el caso de Colombia donde el art. 161 del Código Sustantivo del Trabajo ya no establece una jornada diaria límite de ocho horas y tampoco fija una en especial. Sería difícil ver este escenario en México, donde la ley siempre ha buscado tener un control sobre las jornadas de trabajo limitadas en México.

Por el contrario, si el objetivo es poder disfrutar de los fines de semana, es decir, sábados y domingos. No todas las industrias podrán aplicar un cierre de operaciones dos días, y menos de manera consecutiva, un claro ejemplo de esto es el sector *retail* que tiene operaciones todos los días, u otros donde sus principales días de ingresos son los fines de semana. Pese a ello este proyecto busca favorecer el sábado como nuevo día de descanso, debería aplicarse algo similar a lo que establece el art. 71 de la Ley Federal del Trabajo. El día de descanso debe ser los domingos, pero si es laborado se tiene derecho a un pago extra del 25 por ciento sobre el salario (prima dominical), esto si el día de asueto es entre semana. Es decir, el adicionar el sábado a este artículo y pasar de una prima dominical para crear una prima para el fin de semana. Tener dos días de pago extra al salario sería un incremento en el costo de la nómina para las empresas.

Problemas de Inflación

El incremento del costo de nómina que esta reforma puede generar ya sea por el aumento de personal o prestaciones sociales es un tema a

analizar, el disponer de ocho horas menos de trabajo por empleado semanalmente sería trasladado en una subida de precios de bienes y/o servicios, si bien para algunas empresas ocho horas pueden ser organizadas u optimizadas en la nueva jornada para otras empresas puede resultar complicado o no ser posible, pese a que resulte un beneficio indirecto la creación de nuevos empleos para cubrir esa demanda de trabajo.

El tema inflacionista lo considero como una de las principales limitantes que puede impedir o retrasar este proyecto de ley, los incrementos de costos en raras ocasiones son absorbidos por los márgenes de las empresas. En México los últimos años hemos visto una pérdida en el poder adquisitivo de los ciudadanos, más elevada en relación con datos históricos, si analizamos los datos de inflación anualizado del mes de julio de los últimos años encontramos:

Julio 2021 5.81%, julio 2022 8.15%, julio 2023 4.79% y julio 2024 5.57%, si acumulamos estos datos tenemos una inflación desde julio 2021 hasta julio 2024 de 19.63%. (INEGI, s. f.).

El objetivo del Banco de México es la estabilización de precios por medio de tener una inflación controlada y fijada en el 3%, con los datos actuales podemos observar que está a más de dos puntos base de su objetivo, esta reforma es una presión inflacionista que al ser implementada de una manera repentina y no gradual resulte inflacionista, pero incluso si lo fuera, sería un elemento que perdure por mucho tiempo en el aumento de inflación.

Percibir menos sueldo o un estancamiento

La Ley Federal del Trabajo establece que no se puede percibir un salario menor al pactado o negociado, pero si se puede generar un estancamiento en el incremento de sueldos. Esta limitante se encuentra en la manera en que se pagan los sueldos en México, tenemos un salario mínimo diario, es decir, independientemente si un trabajador laboró ocho horas o una cantidad menor, su pago no puede ser menor al mínimo.

La problemática en la forma de calcular los días efectivamente laborados por los empleados se puede analizar dependiendo en la forma de distribuir las 40 horas de

trabajo, si se opta por 6 días o si es 5 días, se puede ver reflejado en la forma de pago del séptimo día, de acuerdo con el art. 69 de la LFT, y en el art. 72 de la LFT los trabajadores que laboran semana reducida también tienen derecho al pago proporcional del día de descanso semanal. Para ejemplificar esto, a continuación, podemos ver la forma en que se realiza el pago de días de sueldo de manera semanalmente:

	Ley actual	Reducción de Jornada
Días laborados	6	5
(+) Séptimo día	1	0.83
(=) Días pagados	7	5.83
(x) Sueldo diario	\$300. ⁰⁰	\$300. ⁰⁰
(=) Sueldo total antes de impuestos	<u>\$2,100.⁰⁰</u>	<u>\$1,749.⁰⁰</u>

Con la reducción de jornada tenemos una diferencia del 20% en el pago de nómina, si es optado por distribuir 40 horas entre seis días no debería suponer un problema en el pago del trabajador, pero en el caso de una distribución de 5 días sí, además, percibir únicamente 5 días laborados y una proporción del día de descanso (5.83), la ley debería modificar la manera en que se calcula

el séptimo día para ser compatible con la nueva jornada.

El tema de sueldos es otra problemática, el sueldo mínimo es fijado por día de trabajo, no por la cantidad de horas trabajadas, en ambos cálculos se trabajó 40 horas, pero el pago fue diferente.

Otros proyectos en espera y su impacto

Uno de los últimos proyectos en materia laboral que fue aprobado fue la reforma “Vacaciones dignas”, donde se duplicó el número inicial de días de vacaciones pasando de 6 a 12 días. La reforma de reducción de jornada no es la única reforma que busca ser aprobada, otros proyectos en espera son:

- Reforma “Aguinaldo Digno” de 15 a 30 días de aguinaldo por año laborado.
- Incremento de prima vacacional, del 25% al 50% sobre el salario percibido por el número de días de vacaciones.
- Nuevos días de descanso obligatorio, la propuesta busca incluir los días 5 de mayo, 10 de mayo, 15 de mayo, 1 y 2 de noviembre.

Como se mencionó anteriormente, además de la implicación inflacionaria que no solo tiene la reforma de jornada laboral, sino estos proyectos hacen replantearse al sector empresarial y sobre todo a las MiPymes si es realmente atractivo realizar un emprendimiento a largo plazo si el tener mano de obra se encarece bastante.

El futuro de la reforma laboral

Actualmente este proyecto no ha avanzado, si quisiéramos establecer escenarios posibles respecto al tiempo para aprobar esta reforma podríamos tener uno optimista donde este 2025 podríamos empezar a ver las primeras negociaciones y pláticas entre el gobierno y el sector empresarial, y en caso de ser planteamientos bien aplicados donde se discutan los puntos expuestos en mi trabajo y los que se escapan de este podríamos ver en 2026 las primeras aplicaciones, o un modelo de transición similar al visto en Colombia y Chile, siendo una reducción gradual a través de varios años, lo que nos daría una expectativa muy optimista donde a partir de 2028-2030 tendremos el proyecto concluido.

Este escenario lo considero demasiado optimista, donde no hay ningún imprevisto, obstáculo o negativa por parte del sector empresarial que pueda resultar en amparos o postergue su aplicación, lo que de todos modos nos dice que es bastante probable que no veremos una jornada de 40 horas en la y hasta la siguiente década.

Conclusión

Como pudimos analizar en este trabajo, la aplicación de esta reforma es un proceso complicado que involucra demasiadas variables, algunas se escapan de este trabajo, razones por las que considero que en el año 2023 donde se creó este proyecto no fue implementado, si bien tenemos dos casos de estudio muy interesantes en Latinoamérica, Colombia pasando de 48 horas a 42 horas, (una reducción de 6 horas) y Chile de 45 horas a 40 horas, (una reducción de 5 horas), el proyecto en México tiene una reducción mayor, ocho horas y pasará un tiempo considerable antes de ver las primeras iniciativas.

Estoy seguro que este será un cambio muy importante para todos los trabajadores que actualmente

laboran seis días a la semana, para este 2025 tenemos 313 días laborables, a los cuales si quitamos los 7 días festivos marcados por la LFT y 12 días por concepto de vacaciones en el primer año laborado tenemos un total de 294 días laborales, con el proyecto de reducción de jornada a cinco días por semana, tendríamos 249 días laborables, sería una reducción del 18%, un tiempo que les permitiría a todos poder destinar más tiempo a actividades que por cuestiones de trabajo se han visto rezagadas o directamente se han dejado de hacer, como lo es la educación, el deporte, tiempo con la familiar, entre otros.

Referencias:

1. Becerra, B. (2021). Colombia y México, los dos países de la Ocde con más horas de trabajo por semana. *La República*.
<https://www.larepublica.co/globoeconomia/colombia-y-mexico-paises-de-la-ocde-conmas-tiempo-de-horas-de-trabajo-semanal-3281979>
2. Idárraga, S. (2023) ¿Cuántas horas se deben trabajar en América Latina? Los números

tras reducción de Chile. *Bloomberg Línea*.

<https://www.bloomberglinea.com/2023/04/13/cuantas-horas-se-deben-trabajar-en-america-latina-los-numeros-tras-reduccion-de-chile/>

3. INEGI. (s. f.). *Índices de precios* [Conjunto de datos].
<https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/>
4. Banco de México [Banxico]. (2024). *Resumen Ejecutivo del informe trimestral* (6B9CD00F-29B9-C3F1-7ACF-887EA10058C1). Recuperado 29 de agosto de 2024, de
<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B6B9CD00F-29B9-C3F1-7ACF-887EA10058C1%7D.pdf>

C I N E



F I L O S O F I A

El cine no es solo entretenimiento; es un reflejo de nuestra identidad y una pieza clave en la construcción de nuestros recuerdos. Desde pequeños, las películas nos marcan, influyen en nuestros gustos y nos acercan a mundos fantásticos que se quedan con nosotros a lo largo de la vida.”

De esto, nos habla nuestra colaboradora Karla Bernal en su ensayo titulado “Revisión musical y artística en las primeras películas de Barbie. (2001, 2002, 2003, 2006)” un trabajo destinado a nuestra sección Cine y filosofía.

En las siguientes páginas, Bernal Hernández nos intentará contestar por medio de las letras: ¿cómo es que lo que vemos y escuchamos a temprana edad tiene un claro hincapié en nuestra formación y consolidación de la persona que seremos en el futuro?

La sección Cine y filosofía les recibe una vez más, en pasados ensayos y ediciones hemos hablado sobre cómo el cine configura nuestra realidad y de cómo también nuestra realidad condiciona y determina al cine, todo esto plasmado en un hermoso juego de espejos, en donde la realidad parece siempre ser compañero dual de la cinematografía.



Karla Marina Bernal Hernández

Egresada de la Universidad de Guanajuato en la Licenciatura en Cultura y Arte. Docente de teatro en Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón. Músico y amante del arte.

Considero que la música y la diversidad es lo que me mueven, tuve la oportunidad de aprender a tocar el violonchelo por medio de un programa cultural estatal en 2015, lo que me llevó a conocer y apreciar las diferentes manifestaciones del arte y brindarme la oportunidad de presentarme en lugares que nunca habría pensado. También a descubrir mi pasión por los proyectos artísticos y culturales.

He aprendido a observar y disfrutar de los momentos y del presente, la temporalidad es algo tan maravilloso que debemos de apreciar lo que nos lleva a un lugar determinado en un momento adecuado y sobre todo coincidir con las personas que se supone debemos coincidir. Así que no se angustien por el día de mañana, porque el día de mañana traerá su propia preocupación. Basta cada día su propio mal. Vivimos en el presente y el tiempo es ahora.

Datos de contacto:

Correos electrónicos:

karla.bh@purisima.tecnm.mx

karlahernandezbernal56@gmail.com

Ig: @karlim.bernal

Revisión musical y artística en las primeras películas de Barbie (2001, 2002, 2003, 2006)

Cuando somos pequeños, tenemos un acercamiento a películas, música, y cultura en general que van generando nuestra propia forma de ver el mundo y que lo asociamos a algo cercano, así como van formando parte de nuestra identidad. En este caso, la mayoría de las personas, siendo niños, van generando gustos propios y lo que hemos consumido desde una edad temprana tiene una influencia directa en lo que consumimos a futuro.

La muñeca que fue creada por Ruth Mosko en 1953 (Roig, 2023), pero que al paso del cambio del entorno en el que se desarrollaba el mundo, se debieron cambiar la forma en la que se vendían las muñecas y darle paso a un mercado más globalizado.

En un nuevo ejemplo del paradigma que rigió a la industria del marketing y la publicidad durante gran parte de la década de los 90', las estrategias de Mattel para Argentina reflejaron un mix entre las decisiones globales y los requerimientos del mercado global desde el punto de vista del consumo y también desde el negocio. Las

cuestiones macroeconómicas reinantes en Argentina no sólo obligan a la industria con productos 100% importados, sino que al mismo tiempo dificultan la construcción de marca para Barbie a nivel nacional, ya que el alineamiento con los patrones publicitarios globales que surgen de Mattel reduce sensiblemente los espacios que deben transitar las acciones de marketing locales, un *branding* que adquiere entonces un rol decisivo. (Matiño, 2007, p. 33)

Esto dio paso a la creación de las películas en las cuales se utilizó la colaboración de diferentes disciplinas artísticas como lo fue el Ballet de Nueva York y la Orquesta Sinfónica de Londres, entre otras personas, que contribuyeron para la realización de las películas.

En primer lugar, tenemos a Barbie en el Cascanueces (Barbie in The Nutcracker, E.U., 2001), de Owen Hurley, en esta cinta, tenemos la participación de Arnie Roth (quien fue la persona encargada de la música en todos los ejemplos utilizados) y de la orquesta que fue dirigida para esta película, la Orquesta Sinfónica de Londres, basado en el ballet de Tchaikovsky, y en donde muestran partes del ballet, este fue coreografiado por Peter Martins

quien durante este año estaba a cargo del Ballet de Nueva York.

En esta película se ve cómo utilizan la música para ir narrando la historia y conforme va avanzando, pero también se aluden a la parte emocional que menciona Christian Méndez (2021): “...el impacto emocional que la música puede llegar a tener en una persona es directamente proporcional a los sucesos en pantalla que la acompañan”. (p.56) En este caso, con el Pas de Deux al final de la película cuando Clara, como la princesa Ciruela (o Sugarplum fairy) y el príncipe Eric, como el cascanueces que finalmente es restaurado como humano, ayudan al espectador a crear una experiencia más completa con la emotividad de la situación junto con la música.

En la siguiente película tenemos a Barbie Rapunzel (Hurley, 2002) en donde nuevamente colaboran Arnie Roth en la música y la Orquesta Sinfónica de Londres. En esta película también podemos ver la utilización de piezas clásicas como la sinfonía del nuevo mundo o la novena sinfonía de Dvorak, específicamente en la parte donde Rapunzel sale de su encierro en ese castillo, suena la sinfonía en el segundo movimiento, para transmitir

que llega a un lugar que no conoce y está descubriendo todo lo que hay en él. Posteriormente, en la película utilizan el cuarto movimiento de esta misma sinfonía para ambientar la pelea que hay entre los reyes cuando se descubre la verdad, y en este movimiento utilizan un ritmo bastante diferente al anterior que va acorde con la escena que se está presenciando.

El próximo film del que revisaremos se trata de Barbie y el lago de los cisnes (Barbie of Swan Lake, E.U., 2003) de Owen Hurley, basado en el Ballet con el mismo nombre, de Tchaikovsky, igualmente utilizando a Peter Martins como coreógrafo y a los bailarines principales del Ballet de Nueva York: Maria Kowroski y Charles Askegard, en los cuales utilizaron una tecnología de captura de imagen avanzado de movimientos para la realización de la película. La música igualmente está dirigida por Arnie Roth con la ayuda de la Orquesta Sinfónica de Londres.

Con la película de Barbie y las 12 princesas bailarinas se utilizó un enfoque algo diferente, ya que aunque contiene música de Felix Mendelshson, no se utilizó un ballet clásico, sino que se utilizó un nuevo ballet en conjunto con otras bailarinas que ayudaron a la creación

de la danza de las hermanas de la protagonista Genevieve. En el documental narran la creación de la danza, donde describieron la experiencia de lo que sería una danza en el aire, como se ve en la película, cuando van saliendo del lugar mágico al que van las princesas. Igual tuvieron la creación de música original para la película en específico “Shine” de Arnie Roth que fue nominada al Emmy en 2007. (AWR Music, 2022).

“La banda sonora personal se compone de muchos elementos de procedencias variadas, pero la percepción de la identidad los integra, colaborando a construir la imagen de uno mismo y también de los otros.” (Porta, 2014, p.74)

Con esta cita podemos ver la importancia de la banda sonora, no solo en el cine, sino en un catálogo personal de música que nos va ayudando a formar la identidad propia ante la sociedad.

Como ejemplo, Angélica Quiñonez (2022) cuenta mediante un artículo cómo con estas películas de Barbie se generó una expectativa cuando sale la primera película de “Barbie en el Cascanueces” y cómo esta muñeca fue su compañera de aventuras durante su infancia, lo cual considero que fue

la situación de muchas niñas en la época.

La música que se selecciona previamente para una película puede ser determinada en la historia, para la ambientación o para añadirle valor a una escena en conjunto con lo que estamos escuchando. Aunque, en este caso, las películas de Barbie fueron creadas conjuntamente con la necesidad del cambio en el marketing y para el deseo de las infancias de las muñecas que saldrían con base en la película.

La influencia que tienen en la infancia es bastante pues, de estos gustos se fueron creando la identidad que formarían a una persona en un futuro, y el uso de clásicos, puede reconocerse cuando una vez en la edad de poder conocer, al escuchar piezas clásicas, te pueden llevar a recordar momentos que uno atesora de su infancia.

Referencias:

1. AWR Music. (2022). About Arnie Roth. AWR Music. [Página Web] <https://www.awrmusic.com/about>
2. Coffe, J. (2018). Barbie in the Nutcracker EPK-Peter Martins Sounds Bites [Video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=U3jyTiyT5w0>
3. Gladstone, V. (2003). DANCE; Barbie Dances, With Help From The City Ballet. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2003/09/28/arts/dance-barbie-dances-with-help-from-city-ballet.html>
4. Hurley, O. (Director) (2001) Barbie in the Nutcracker. [Película] Mattel Entertainment.
5. Hurley, O. (Director) (2002) Barbie as Rapunzel. [Película] Mattel Entertainment.
6. Hurley, O. (Director) (2003) Barbie of Swan Lake. [Película] Mattel Entertainment.
7. Mariño, N. (2007) Barbie: la imposición de sus valores en nuestra cultura y su reflejo en las publicidades televisivas, *Universidad Abierta Interamericana*. [Trabajo proyectual guiado] <https://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC072143.pdf>
8. Méndez, C. (2021). Bandas sonoras: La magia de la música en el cine, *Pontifica Universidad Javeriana*. [Trabajo de Grado] <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/105>

- [54/61984/Bandas%20Sonora%20%20La%20Magia%20de%20la%20M%C3%BAsica%20en%20el%20Cine.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.youtube.com/watch?v=SaibrO3vcI0)
9. My doll cabinet. (2019). “Dancing on Air” – The Making of Barbie in the 12 Dancing Princesses” [Video] Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=SaibrO3vcI0>
10. Porta, A. (2014) La construcción de la identidad en la infancia y su relación con la música. Un acercamiento a través del análisis cualitativo de los MEDIA. *DEDiCA. REVISTA DE EDUCAÇÃO E HUMANIDADES*, 5, pp. 61-76
11. Quiñonez, A. (2022) Barbie y el tesoro cinematográfico. *Revista Centroamericana de Cultura y Opinión*.
<https://casiliteral.com/tinta-blanca/barbie-y-el-tesoro-cinematografico/>
12. Richardson, G. (Director) (2006) Barbie in the 12 dancing princesses. [Película] Mattel Entertainment.
13. Roig, S. (2023). Barbie: esta es la historia detrás de la famosa muñeca. *National Geographic*.
https://historia.nationalgeographic.com.es/a/barbie-esta-es-historia-detras-muneca_19954



La sección de Artes de Pergaminos UG es un espacio concebido para fomentar la creatividad en todas sus manifestaciones, donde el arte se materializa a través de imágenes, escritos y obras que muestran la amplitud y diversidad del talento artístico. Estamos convencidas/os del impacto trasformador del arte y de su habilidad para transmitir, cuestionar y ofrecer nuevas miradas sobre el mundo.

Este espacio es un lienzo para que los artistas compartan sus creaciones y visiones, fomentando un diálogo visual y narrativo que enriquece nuestra comprensión del arte y su impacto en la sociedad.

Te invitamos a explorar con la mente abierta y la curiosidad encendida, dejando que cada obra sea un tributo a la diversidad de voces que dan forma a nuestro mundo. ¡Espero que disfrutes demasiado de este viaje artístico lleno de placeres visuales que deleitarán tus mentes.

Aurora Guadalupe Vallejo Rodríguez

Datos de contacto:

ag.vallejovallejo@ugto.mx

agpevrdgzz@gmail.com

Soy una estudiante de la Licenciatura en Diseño Gráfico, actualmente curso el 4to semestre de dicha carrera, no me considero la mejor de mis clases, pero aun así disfruto de aprender cada día algo nuevo; tengo 24 años e ingresé a la carrera con 22 años después de que debido a la pandemia tuviera que abandonar la carrera que había elegido inicialmente y que cursaba en otra universidad (arquitectura en UNITEC). La fotografía para mí ha sido un verdadero reto, puesto que si bien me resulta bastante interesante y divertida su práctica (ya sea retrato, foto periodismo y demás) todo lo que tiene que ver con decisiones técnicas aún me resulta un tanto complejo, sin embargo, las fotos que les comparto son algunas de las que más me han gustado del viaje de prácticas que tuvimos el semestre pasado: en las

fotos podemos apreciar la parroquia de San Miguel Arcángel en San Miguel de Allende y una de las tantas exhibiciones que hay en el museo la esquina, museo del juguete popular.

Infancias de cartón



Desde el mirador



De la música al cuerpo: La Guía del ritmo para la creatividad en movimiento

Kennia Lizeth Balderas Ortiz

Datos de contacto:

Correo electrónico: kl.balderasortiz@ugto.mx

Soy estudiante de Artes Escénicas, bailarina con más de 10 años de experiencia en ballet, contemporáneo y otras áreas del movimiento, constante aprendiz.

El video es una exploración del movimiento a partir de ritmo de la música como guía, la improvisación ayuda al movimiento continuo y la toma de decisiones y precisión de movimiento en la escena así como ejercicio de creatividad.

Se puede encontrar en:

https://www.tiktok.com/@pergaminossug/video/7473243769211522309?is_from_webapp=1&sender_device=pc&web_id=7433462916362536454

A nuestros queridos lectores y colaboradores

No me queda duda alguna de que los trabajos aquí presentados poseen una calidad excepcional. Cada autor nos ha plasmado, con su estilo, una pequeña pero interesante e importante visión acerca del mundo que nos rodea invitándonos a reflexionar sobre aquellos temas y a interesarnos por ellos. Estoy seguro de que si al menos una persona queda inspirada por estos artículos y en ella nacen las ganas de investigar y escribir sobre algo que le interesa o fascina, nuestro proyecto habrá cumplido satisfactoriamente su objetivo.

Agradezco profundamente a nuestros colaboradores por haber enviado sus trabajos y presentarnos sus propias visiones del mundo que les rodea con la esperanza de ser publicados. El simple hecho de haberlos recibido nos llena de emoción y nos motiva a seguir adelante con este proyecto.

Sin más que decir me despido no sin antes invitarlos a leer los artículos de este tercer número y colaborar con nosotros enviando sus trabajos para nuestra cuarta edición y seguir haciendo de Pergaminos UG un espacio para la expresión de la comunidad universitaria.

Atentamente

Jesús Cabrera Villagómez

Director General de Pergaminos UG

Directorio de Pergaminos UG

<i>Dirección General</i>	Jesús Cabrera Villagómez
<i>Subdirección General</i>	Manuel Omar Tolentino Ramos
<i>Dirección de Redacción y comité editorial</i>	Jefatura: Marian Alexandra Trujillo Pérez Equipo: Josué Alejandro Ramos Yebra
<i>Diseño</i>	Jefatura: Ana Jimena Mellado Cornejo Equipo: Jorge Quintana Ojeda Manuel Filemón López Camarillo Auxiliar: Marian Alexandra Trujillo Pérez
<i>Comunicación y redes sociales</i>	Jefatura: Emiliano Gómez Rojas

<i>Vinculación</i>	Jefatura: Adriana Esmeralda Velázquez Lugo
<i>Sección de Política</i>	Jefatura: Nathali Joselyn Leon Tovar Equipo: Daiana María Guatemala Reyna
<i>Sección de Historia</i>	Jefatura: Ximena Guadalupe Pérez Santana Equipo: Valentina Muñoz Segura
<i>Sección de Economía</i>	Jefatura: Emiliano Gómez Rojas
<i>Sección de Cine y Filosofía</i>	Jefatura: Óscar Fabián López Barrón Equipo: Andrei Martínez Magaña Alex Iván Pérez García
<i>Sección de Artes</i>	Jefatura: Josué Ignacio Piñón Ortiz Equipo: Jared Isaac Camacho Moreno

	Auxiliar: Marian Alexandra Trujillo Pérez
<i>Colaboradores externos</i>	Mario Alberto Flores Gutiérrez.
<i>Agradecimientos especiales</i>	Dra. Elizabeth Cristina Cobilt Cruz Dra. Lesly Estefanía Flores Rivera Dra. Ma. Aidé Hernández García Mtra. Mitzi Tonantzin Luna Cano Sr. Edgar Everardo Pantoja López

Perga
minos
vg

